

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EXTRACTORA DE ACEITES ACEITPLACER S.A.**

En el local social de la compañía, situado en el kilómetro 44 de la vía a Quinindé (antes Santo Domingo de los Tsáchilas), actualmente en el recinto La Independencia, parroquia La Unión, cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, el día de hoy jueves 28 de marzo de 2013, a las 11H00, se encuentran presentes las siguientes personas accionistas de la compañía EXTRACTORA DE ACEITES ACEITPLACER S.A.: el señor Guido Colón Rojas Loaiza, propietario de 207.898 acciones de un valor de USD \$ 1 cada una, equivalentes a USD \$ 207.898 del capital social; el señor Augusto Salvador Rojas Jaén, propietario de 18.327 acciones de un valor de USD \$ 1 cada una, equivalentes a USD \$ 18.327 del capital social; la señora Rosa Elvia Gonzaga Riofrío, propietaria de 1.695 acciones de USD \$ 1 cada una, equivalentes a USD \$ 1.695 del capital social; el señor Wilmer Agapito Torres Abad, propietario de 1.695 acciones de USD \$ 1 cada una, equivalentes a USD \$ 1.695 del capital social; la señora Blanca Jacinta Quevedo Mendoza, propietaria de 1.500 acciones de USD \$ 1 cada una, equivalentes a USD \$ 1.500 del capital social.

Preside la Junta el señor Guido Colón Rojas Loaiza y actúa como Secretario el señor Augusto Salvador Rojas Jaén.

El Secretario procede a verificar el quórum y constata que se encuentra presente el 84.64% del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es el quórum necesario para que esta Junta General se celebre con los accionistas presentes, quienes para constancia firman la lista de asistentes que se adjunta.

El Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria y dispone que por Secretaría se de lectura de la Convocatoria publicada en el Diario La Hora de Esmeraldas con fecha 20 de marzo de 2013, que contiene el Orden del Día previsto para esta Junta, que se adjunta al expediente de la misma y se transcribe a continuación:

***CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EXTRACTORA DE ACEITES ACEITPLACER S.A.***

Convócase a los señores accionistas de la compañía Extractora de Aceites ACEITPLACER S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día jueves 28 de marzo de 2013, a las 11H00 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en el kilómetro 44 de la Vía a Quinindé (antes Santo Domingo de los Tsáchilas), actualmente recinto La Independencia, parroquia La Unión, cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el año 2012.*
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el año 2012.*
- 3.- Conocimiento y resolución sobre los balances del año 2012.*
- 4.- Resolución acerca de los resultados del ejercicio económico 2012.*
- 5.- Elección de Comisario de la compañía.*

Se convoca expresamente al señor Jaime Rivera Comisario de la compañía.

El balance general, los informes del Gerente General y Comisario se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía.

La Independencia, 18 de marzo de 2013.-

Augusto Rojas Jaén
GERENTE GENERAL

El Presidente dispone se trate el primer punto del Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el año 2012.

El señor Augusto Rojas Jaén, en calidad de Gerente General, procede a dar lectura de su Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Conocido el informe por la Junta General de Accionistas, ésta resuelve aprobarlo en todas sus partes.

Se procede a tratar el Segundo Punto del Orden del Día:

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el año 2012.

El Presidente dispone conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2012. Así una vez leído dicho informe del Comisario, el mismo es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes en la Junta.

Se procede a tratar el Tercer Punto del Orden del Día:

3. Conocimiento y resolución sobre los balances del año 2012.

El Gerente General de la empresa pone a consideración de la Junta General de Accionistas los balances del ejercicio económico del año 2012. Leídos estos balances y puestos en conocimiento de los accionistas de la empresa, la Junta General de Accionistas resuelve aprobar dichos balances por unanimidad, dejándose aclarado que para la aprobación de los balances de la compañía EXTRACTORA DE ACEITES ACEITPLACER S.A. correspondientes al año 2012, no ejercieron su derecho al voto los administradores.

Se procede a tratar el Cuarto Punto del Orden del Día:

4. Resolución acerca de los resultados del ejercicio económico 2012.

El señor Gerente General informa a la Junta General de Accionistas que durante el ejercicio económico del año 2012, la compañía EXTRACTORA DE ACEITES ACEITPLACER S.A., obtuvo utilidades por la suma de USD \$ 5.907.24 (CINCO MIL NOVECIENTOS SIETE, 24/100 DOLARES), deducido el valor de participación de trabajadores utilidades \$ 886.09 queda una utilidad líquida de \$ 5.021.15. Como el S.R.L no acepta gastos deducibles por el orden de \$ 39.789.06 da como resultado una utilidad gravable de \$ 44.810.21 y genera un impuesto a pagar de \$ 10.306.35 en consecuencia si restamos de la utilidad del ejercicio tenemos una pérdida contable de \$ 5.285.20 la misma que será compensada en los ejercicios económicos siguientes.

La propuesta planteada por el Gerente General de la compañía, es aceptada y aprobada por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

Se procede a tratar el Quinto Punto del Orden del Día:

5. Elección de Comisario de la compañía.

Toma la palabra la señora Rosa Gonzaga Riofrío, accionista de la empresa y presenta la moción para elegir en el cargo de Comisario de la compañía por un periodo de un año al señor Jaime Rivera.

Habiéndose agotado el Orden del Día a las 13 horas con 30 minutos, el Presidente declara un receso de media hora para la redacción del Acta de la Junta General de Accionistas de la Compañía Extractora de Aceites Aceitplacer S.A. Reinstalada la Junta a las 14H30, el Secretario da lectura a la presente Acta, que es aprobada por unanimidad por la Junta.

Firman la presente acta, el Presidente y Secretario de la Junta de conformidad con lo determinado en la Ley de Compañías.



GUIDO COLÓN ROJAS LOAIZA

PRESIDENTE



AUGUSTO SALVADOR ROJAS JAÉN

SECRETARIO